ACTA NUMERO DOS DE LA MESA DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO DENOMINADO "MEJORA Y ADECUACIÓN DE LA PISTA DE SERVICIO EN LA FINCA LAS HACIENDAS: 1ª FASE", TM CANDELARIA.

En Santa Cruz de Tenerife, a veintiseis de mayo de dos mil diecisiete, siendo las 10:00 horas, en las dependencias del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, se reúne la Mesa de Contratación arriba indicada, integrada por los siguientes miembros:

Presidente: -Jesús Manuel Morales Martínez, Consejero Insular de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Vocales: -Dª Nieves Belén Pérez Vera, Jefa del Servicio Administrativo de Fe Pública, por sustitución del Sr. Vicesecretario General.
-Dª Mónica Soriano Díaz, Técnico de Administración General de la Unidad de Operaciones de Capital por sustitución del Sr. Interventor General.
-D. José Ramón Negrín González, Jefe del Servicio Técnico de Estructuras Agrarias.
-Dª Susana Rodríguez Baeza, Jefa del Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Secretaria: -Dª Juana Elvira Pérez Delgado, Jefa de Sección del Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca.

En primer lugar y en acto público, con al asistencia de personal de la empresa VICTOR RODRÍGUEZ E HIJOS, S.L.U., OBRAS GEOTÉCNICAS DE CANARIAS, S.L. y ECOCIVIL ELECTROMUR G.E.,S.L, según manifestación de los mismos, el Presidente de la Mesa da cuenta a los licitadores asistentes del número de proposiciones recibidas, un total de 24, del nombre de los licitadores y del resultado de la calificación de la documentación general, informándoles que, se requirió a la empresa Construcciones Oliva Baute, S.L. por un plazo de tres días hábiles para subsanar la documentación presentada que adolecía de errores materiales al encontrarse incompleta y sin firmar la declaración responsable, la cual subsanó en plazo. Se admiten a la licitación todas las empresas presentadas, procediendo a continuación, a la apertura del Sobre nº 2, Proposición para la licitación, mediante procedimiento abierto, de las obras comprendidas en el proyecto denominado "MEJORA Y ADECUACIÓN DE LA PISTA DE SERVICIO EN LA FINCA LAS HACIENDAS: 1ª FASE" t.m. Candelaria, conforme al orden de presentación de las mismas según diligencia extendida por el Sr. Vicesecretario General de esta Excma. Corporación, **con el siguiente resultado, sin incluir el I.G.I.C.:**

PLICA NÚMERO UNO.- Presentada por la empresa **ISCAN NORTE, S.L.** importe ofertado: DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA EUROS CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS (245.540,43€)

PLICA NÚMERO DOS.- Presentada por la empresa **EL SILBO CONSTRUCCIONES Y OBRAS, S.L.** importe ofertado: TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS (333.628,10€)

PLICA NÚMERO TRES.- Presentada por la empresa **VICTOR RODRÍGUEZ E HIJOS, S.L.U.** importe ofertado: DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS (219.372,09€).

PLICA NÚMERO CUATRO.- Presentada por la empresa **CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ MESA, S.L.** importe ofertado: DOSCIENTOS DIECISIETE MIL EUROS (217.000€)

PLICA NÚMERO CINCO.- Presentada por la empresa **SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A.** importe ofertado: CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS (188.196,36€).

PLICA NÚMERO SEIS.- Presentada por la empresa **OBRAS GEOTECNICAS DE CANARIAS, S.L.** importe ofertado: CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS EUROS (185.500€).

PLICA NÚMERO SIETE.- Presentada por la empresa **GAM Y MAU, S.L.U.** importe ofertado: CIENTO NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS EUROS (192.600€).

PLICA NÚMERO OCHO.- Presentada por la empresa **JAVIER GUTIERREZ ESTÉVEZ,** importe ofertado: CIENTO OCHENTA Y UN MIL EUROS **(181.000€)**

PLICA NÚMERO NUEVE.- Presentada por la empresa **ECOCIVIL ELECTROMUR G.E., S.L.** importe ofertado: CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DOS EUROS CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS (187.902,72€).

PLICA NÚMERO DIEZ.- Presentada por la empresa **PEFERSAN, S.A.** importe ofertado: DOSCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS CON UN CÉNTIMO (210.644,01€)

PLICA NÚMERO ONCE.- Presentada por la empresa **CONSTRUCCIÓN Y ASFALTOS LOS HORMIGAS DE TACORONTE, S.L.** importe ofertado: CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS CON CATORCE CÉNTIMOS (199.986,14€).

PLICA NÚMERO DOCE.- Presentada por la empresa **PAYSA CONSTRUCCIONES Y REFORMAS, S.L.** importe ofertado: CIENTO OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (181.470,80€).

PLICA NÚMERO TRECE.- Presentada por la empresa **AREA NAOS CONSTRUCCIÓN, S.L.U.** importe ofertado: DOSCIENTOS NUEVE MIL CIENTO VEINTICINCO EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (209.125,90€)

PLICA NÚMERO CATORCE.- Presentada por la empresa **CONSTRUCCIONES PEPE DE LA ROSA GUTIERREZ, S.L.** importe ofertado: CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS CON TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS (175.498,39€).

PLICA NÚMERO QUINCE.- Presentada por la empresa **CONSTRUCTORA DE PROYECTOS Y OBRAS CIVIL, 2012, S.L.** importe ofertado: CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y DOS EUROS CON SIETE CÉNTIMOS (186.042,07€)

PLICA NÚMERO DIECISEIS.- Presentada por la empresa **AMAC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS 2014, S.L.** importe ofertado: CIENTO OCHENTA Y UNA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS (181.999,18€).

PLICA NÚMERO DIECISIETE.- Presentada por la empresa **CONSTRUCCIONES OLIVA BAUTE, S.L.** importe ofertado: DOSCIENTOS CATORCE MIL EUROS (214.000€).

PLICA NÚMERO DIECIOCHO.- Presentada por la empresa **CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ LUJÁN, S.L.** importe ofertado: DOSCIENTOS VEINTIUNA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON DIECINUEVE CÉNTIMOS (221.997,19€).

PLICA NÚMERO DIECINUEVE.- Presentada por la empresa **CONSTRUPLAN, CONSTRUCCIONES Y PLANIFICACIÓN, S.L.** importe ofertado: DOSCIENTOS ONCE MIL CIEN EUROS (211.100€).

PLICA NÚMERO VEINTE.- Presentada por la empresa **FALISA, S.L.** importe ofertado: DOSCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS TREINTA EUROS CON VEINTITRES CÉNTIMOS (213.630,23€).

PLICA NÚMERO VEINTIUNA.- Presentada por la empresa **POSTIGO OBRAS Y SERVICIOS, S.A.** importe ofertado: DOSCIENTOS DOS MIL TREINTA Y OCHO EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS (202.038,15€).

PLICA NÚMERO VEINTIDOS.- Presentada por la empresa **JOAQUIN PÉREZ ARROYO, S.L.** importe ofertado: CIENTO SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS (177.590,73€).

PLICA NÚMERO VEINTITRES.- Presentada por la empresa **CONSTRUCTIA OBRAS E INGENIERIA, S.L.** importe ofertado: (185.065,04€).

PLICA NÚMERO VEINTICUATRO.- Presentada por la empresa **HARADO DE CONSTRUCCIONES Y ASISTENCIA TECNICA, S.L.** importe ofertado: CIENTO OCHENTA Y UNA MIL SETENTA EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (181.070,79€).

La Mesa con carácter previo, de conformidad con lo previsto en la cláusula 13.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares, en relación con el artículo 84 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas procede a rechazar las ofertas presentadas por las empresas

ISCAN NORTE S.L. y EL SILBO CONSTRUCCIONES Y OBRAS, S.L. por exceder del presupuesto base de licitación.

Seguidamente, de conformidad con lo establecido en la cláusula 9.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, en relación con el artículo 85.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Mesa, procede a realizar los cálculos para determinar la posible existencia de ofertas temerarias o desproporcionadas. Para ello, se ha procedido a calcular la media aritmética de todas las ofertas y se ha obtenido la cuantía de **196.492,26€.**

A la vista de las ofertas presentadas, se observa que existen tres empresas cuya oferta económica supera las diez unidades porcentuales respecto a la media: VICTOR RODRÍGUEZ E HIJOS, S.L.U. (219.379,09€), CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ MESA, S.L. (217.000€) y CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ LUJÁN, S.L. (221.997,19€), debiéndose calcular, por tanto, una nueva media excluyendo las referidas ofertas.

Aplicando el criterio señalado, se ha obtenido una **segunda media aritmética de 192.866,34€**, de lo cual resulta que la oferta más baja es la presentada por la empresa **CONSTRUCCIONES PEPE DE LA ROSA GUTIERREZ, S.L., por importe de 175.498,39€** y no se encuentra incursa en presunción de temeridad.

La Mesa de Contratación, propone al Consejo de Gobierno Insular, como órgano de contratación competente, la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO: Ratificar el rechazo de las ofertas presentadas por las empresas ISCAN NORTE S.L. (245.540,43€) y EL SILBO CONSTRUCCIONES Y OBRAS, S.L. (333.628,10€) por exceder del presupuesto base de licitación (229.709,93€) sin IGIC.

SEGUNDO: Clasificar las proposiciones presentadas –excluyéndose las proposiciones rechazadas-, en el siguiente orden, atendiendo al criterio del precio más bajo:

Nº de orden	EMPRESAS LICITADORAS	Propuesta
1	CONSTRUCCIONES PEPE DE LA ROSA GUTIERREZ, S.L.	175.498,39
2	JOAQUIN PÉREZ ARROYO, S.L.	177.590,73
3	JAVIER GUTIÉRREZ ESTÉVEZ	181.000,00
4	HARADO DE CONSTRUCCIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA, S.L.	181.070,79
5	PAYSA CONSTRUCCIONES Y REFORMAS, S.L.	181.470,80
6	AMAC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS 2014, S.L.	181.999,18
7	CONSTRUCTIA OBRAS E INGENIERIA, S.L.	185.065,04
8	OBRAS GEOTÉCNICAS DE CANARIAS, S.L.	185.500,00
9	CONSTRUCTORA DE PROYECTOS Y OBRA CIVIL 2012, S.L.	186.042,07
10	ECOCIVIL ELECTROMUR G.E., S.L.	187.902,72
11	SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A.	188.196,36
12	GAM Y MAU, S.L.U.	192.600,00
13	CONSTRUCCIÓN Y ASFALTO LOS HORMIGAS DE TACORONTE, S.L.	199.986,14
14	POSTIGO OBRAS Y SERVICIOS, S.A.	202.038,15

15	**AREA NAOS CONSTRUCCIÓN, S.L.U.**	209.125,90
16	**PEFERSAN, S.A.**	210.644,01
17	**CONSTRUPLAN, CONSTRUCCIONES Y PLANIFICACIÓN, S.L.**	211.100,00
18	**FALISA, S.L.**	213.630,23
19	**CONSTRUCCIONES OLIVA BAUTE, S.L.**	214.000,00
20	**CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ MESA, S.L.**	217.000,00
21	**VICTOR RODRÍGUEZ E HIJOS, S.L.U.**	219.372,00
22	**CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ LUJÁN, S.L.**	221.997,19

TERCERO: Adjudicar el contrato de ejecución de las obras comprendidas en el proyecto denominado "MEJORA Y ADECUACIÓN DE LA PISTA DE SERVICIO EN LA FINCA LAS HACIENDAS: 1ª FASE" t.m. Candelaria, a la empresa CONSTRUCCIONES PEPE DE LA ROSA GUTIERREZ, S.L. por el precio ofertado de CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS CON TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS (175.498,39€.- €), más el 7% de IGIC, esto es, DOCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS (12.284,88.- €), al ser la oferta económicamente más ventajosa. El plazo de ejecución de las obras es de SEIS (6) MESES contados a partir del día siguiente al de la autorización de su inicio en el Acta de Comprobación del Replanteo y, previa presentación por dicha empresa y aprobación de la Corporación del correspondiente Plan de Seguridad y Salud.

Terminado el acto, siendo las 10:40 horas, por el Presidente de la Mesa se levanta la sesión, haciéndose constar mediante la firma de la presenta ACTA en el lugar y fecha arriba indicados.

EL PRESIDENTE, **LA SECRETARIA DE LA MESA,**

D. Jesús Manuel Morales Martínez Dª Juana Elvira Pérez Delgado

VOCAL, **VOCAL,**

Dª Nieves Belén Pérez Vera Dª. Mónica Soriano Díaz

VOCAL, **VOCAL,**

D. José Ramón Negrín González Dª. Susana Rodríguez Baeza